



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 01 DIC 2015

**VISTO** el expediente N° 7-4947/15, por el alumno de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Señor Elías Germán Bravo, solicita su exclusión de un acta de examen, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 se adjunta la presentación realizada por dicho alumno, solicitando su exclusión del Acta N° 328, Folio N° 333, Libro de Actas N° 150, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura "Filosofía Medieval", en razón de figurar aprobada con anterioridad, en el Sistema de Alumnos.

Que a fojas 02 se glosa el Certificado Analítico Parcial del alumno interesado, correspondiente a la Carrera de Profesorado en Filosofía, del cual surge claramente la duplicidad manifestada a fojas 01.

Que a fojas 03, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica del alumno Señor Elías Germán Bravo, ratificando la necesidad de excluirlo del Acta citada precedentemente, por haber aprobado la asignatura con anterioridad.

Que a fojas 04 luce el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 53, de fecha 14 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,  
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Excluir** al alumno de la Carrera de Profesorado en Filosofía, **Señor Elías Germán BRAVO** (DNI N° 31.421.855 – Matrícula Universitaria N° 17.160/08), del **Acta N° 328, Folio N° 333, Libro de Actas N° 150**, correspondiente a la mesa examinadora de la asignatura **FILOSOFÍA MEDIEVAL**, constituida el día 16 de diciembre de 2010, en razón de haberse registrado la aprobación de dicha asignatura, con anterioridad (25 de noviembre de 2010).

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**3588**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades